



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

11394 *Modificación puntual de las NNSS del Ayuntamiento de Sa Pobla*

Para hacer constar que el Ayuntamiento Lleno, en sesión ordinaria de día 4 de noviembre de 2021, ha aprobado inicialmente la modificación puntual en cuanto a las NNSS del municipio de sa Pobla, por lo que hace la revisión del catálogo de patrimonio y la Carta Arqueológica del municipio.

Lo cual, y en conformidad con el artículo 154 del Reglamento general de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de ordenación y uso del sol para la Isla de Mallorca se somete a información pública por el plazo de 45 días.

La documentación se puede consultar en el portal de transparencia del Ayuntamiento de sa Pobla:

<https://sapobla.eadministracio.cat/transparency/b7292d10-721c-4394-aaa6-b663717aa6b0/>

Lo cual se hace pública a los efectos oportunos.

Sa Pobla, en el día de la firma electrónica (5 de noviembre de 2021)

El alcalde

Llorenç Gelabert Crespi

